

**PARRAFOS SUELTOS**

**Facultad de la prensa de oposición**

Es empresa árdua la de hacer virtuoso á un pueblo por medio de la ley, pero los hombres que ocupan á los puestos pueden hacer mucho para que el vicio no entre en moda, y está por otra parte al alcance del Gobierno hacer que se obedezcan las leyes formadas para corregir excesos, siempre que al precepto lo acompañe el ejemplo. La misión de la prensa opositora no se reduce solamente á encontrar defectos en la legislación y á censurar las faltas é irregularidades que se advierten en tal ó cual servicio público; lo que procede, es que la prensa que combate la política gubernamental, compare las leyes que constituyen el organismo político y administrativo de la República, con las que rigen en otros países más adelantados, para deducir de estos estudios, si la nación está en condiciones de adoptar aquello que ofrece mejores resultados.

Esta es la conducta que siguen en todas partes los partidos de oposición, por medio de sus órganos en la prensa,—conducta que les va abriendo camino para llegar al Poder.

Es verdad que para obrar así se necesita que haya partidos organizados y con programas bien definidos que sinteticen las tendencias y aspiraciones políticas de las agrupaciones en lucha; y como en casi todas las Repúblicas hispano-americanas, se advierte que la oposición es más bien personalista ó de círculo, que de partido, más bien sistemática que de principios, de aquí la falta de acción y unidad de pensamiento, para realizar cuanto se desea en provecho de las instituciones y del mejoramiento de los servicios que constituyen la administración general del Estado.

A la oposición, pues, corresponde la iniciativa de toda reforma, de todo proyecto de ley que tenga por objeto introducir alguna mejora en la legislación y esto viene á probar de cuánto es capaz el Gobierno contra quien se combate.

Jueves 27 de Octubre de 1898

**LA NUEVA PRENSA**

**ENREDADERA.**

Varían tanto las distintas opiniones que acerca de las causas esenciales de la crisis actual se sustentan, que sería muy difícil formar un resumen de ellas, condensarlas, analizarlas y formular juicio para decidir cual se acerca más á la verdad.

Baja del café, lujo y derroche, exceso de importación con respecto á la exportación, son tres de los principales motivos ú orígenes que se han señalado y como remedios propuestos las economías del Estado y del individuo.

La ciencia económica es una ciencia muy nueva y muy embrionaria por consiguiente: cada economista tie-

ne su sistema como el mejor y la marcha de los acontecimientos y las situaciones nuevas que con tanta frecuencia se presentan, vienen á demostrar las contradicciones que en economía política parecen formar un dique al desarrollo racional y definitivo de esa ciencia.

Es axiomático que la lógica impone sus conclusiones como infalibles; pero ¿cuándo estaremos seguros de no habernos desviado de la recta ó de no habernos dejado seducir por el sofisma?

Difícil sería decidirlo tratándose de Economía Política. Las circunstancias varían hasta el infinito y por ende el campo experimental comprende tantas zonas de observación, como pueblos existen.

Una de las más modernas y avanzadas hipótesis, rechaza el principio de *balanza comercial* y en su lugar sienta la regla de que el exceso de importación sobre la exportación, no indica ruina, ni mucho menos para un país, porque, es claro, en el fondo ve ese exceso compensado con el ir y venir de la moneda.

Otros varios economistas afirman de un modo categórico, que país que exporte menos de lo que importa, tendrá siempre un saldo contrario igual á la diferencia entre ambos movimientos comerciales. Aquí mismo, en Costa Rica, ha prevalecido siempre esa opinión; hasta hace poco impugnada, primera vez por un erudito colaborador de "La Prensa Libre," que sita en su apoyo al conciensudo economista Gide, y sin violencia alguna, confesamos que es atrayente, á lo menos, esa teoría.

El lujo considerado como la suma de lo supérfluo y como causa de gasto superior á la renta, es verdadero é imprudente derroche que lleva al individuo á la bancarrota y un Estado cuyos individuos sean pobres y arruinados, será naturalmente Estado Mendigo; pero se nos ocurre preguntar: ¿todo ese derroche que supone muchas sumas de dinero invertido: en provecho de quién se invirtió?

Porque el dinero que se gasta, esto es que se cambia por objetos á los cuales el deseo discierne preferencia,

no se evapora sino que es recibido por quien complace la deseabilidad del consumidor y por consiguiente, el derroche va, en primer término, á llenar las arcas del Estado por medio de las aduanas y de los monopolios en lo que éstos ofrecen al derrochador la satisfacción de vicios y malos hábitos.—Fórmase, pues, una corriente entre el individuo y el Estado y por esa corriente ó cadena va pasando la moneda ú otro valor comercial estableciendo como conclusión que á más derroche por el individuo más riqueza para el Estado que aprovecha ese derroche, lo cual contradice á la otra premisa de que individuos pobres forman estado mendigo.

La baja del café, que forma á la vanguardia de las razones aducidas para explicar la miseria pública, ha sido hasta negada por muchos y análogo criterio parece dominar en los círculos oficiales y aun en el Gobierno mismo, dando por consecuencia que mantenga el impuesto directo sobre la exportación de ese grano á pretexto de que la baja solamente ha afectado á las clases inferiores y para ellas se obtuvieron compensaciones en la rebaja de fletes terrestres para el Atlántico y que en todo caso, la baja solamente ha de herir á los exportadores, quienes, siendo al mismo tiempo productores y compradores de la materia prima se compensan ampliamente con los bajísimos precios pagados á los agricultores, los que, á su vez, deben buscar resarcimiento en la baja de los jornales ó en la exportación directa de sus cosechas. Y aun admitiendo que la baja disminuyera sensiblemente el depósito en el extranjero para las atenciones del giro comercial, bastaría que éste mermase sus pedidos para establecer el equilibrio, el cual también sería fácilmente mantenido por el Gobierno respondiendo á la merma de derechos aduaneros con la merma en los sueldos de sus empleados ó con la supresión de algunos de ellos ó de parte notable del fomento público y, naturalmente, en ambos casos al disminuir las sumas que distribuye el Presupuesto, disminuirá el consumo

ordinario y el derroche, en perjuicio del mismo Gobierno.

Finalmente ¿obedecerá á uno de esos motivos la desconfianza inmensa que todo mundo tiene para sacar un peso, y darlo á préstamo?

Y el no emprender ningún trabajo, la falta hasta sensible del medio circulante y las numerosas quiebras ¿á cuál de esos motivos obedecen más directamente? ¿No existirán quizá otros principalísimos que hasta ahora, parecen haber sido olvidados y que sin embargo se conocen ó se presienten haciendo dentro de nuestras conciencias desapasionado análisis de las mil circunstancias que en política y en otras esferas hacen de Costa Rica el país anómalo por excelencia?

Siempre recordaremos lo que hace algunos años nos repetía un caballero español, amigo nuestro y hombre de talento muy claro: "UU. los costarricenses tanto en política como en comercio, como en sociedad, viven una vida artificial. Pronto sufrirán las consecuencias y verán decaer este hermoso país, porque los considero incorregibles." ¡Cumpliése la profecía!

**CORRESPONSALES**

**De Heredia**

V.—RIPIOS.

2ª parte.

A.—El primero y más acreditado de los ripios heredianos, ya sabes, lector, cual es.

Nuestro alumbrado no nos convence todavía de que se funde en un contrato; apenas parece ser la obra misericordiosa de alguna persona caritativa que cuando puede nos manda su regalito: hoy es lunes y tenemos ya... viernes, sábado y domingo de renegar de nuestra luz eléctrica.

Vamos, compadre, á hacerle una visita á nuestro Gobernador antes de que nos lo echen fuera; declamos el viernes en la noche á un amigo nuestro que *in illo tempore* tuvo la desgracia de ser uno de los celebrantes nocturnos: salimos compadre y yo! Por una lámpara encendida hay dos, tres... apagadas.

No sabemos: ó el contrato no reúne las condiciones de inteligencia que garanticen los intereses del público, ó nuestra Municipalidad no lo conoce é ignora su deber; ó no tiene energía para hacerlo cumplir. Son ya tres noches de corazones partidos y

cuántas no hemos pasado en el caos? Ah! Alberto mío, no me dejes caer en la tentación! Mejor, sí, mil veces mejor estuviéramos con nuestros candiles de cañón: su luz, aunque perezosa y tímida, no nos engañaba... siempre constante en su lugar... nunca mintió... paz á sus restos... séale leve la loza del desprecio que le echó doña Presunción! Mas líbrame, Alberto, de todo mal!

Si la actual empresa fuera costarricense, no hay duda se le exigiría el fiel cumplimiento.

Pero no es esto lo peor: cada padre de vecino llega muy satisfecho á la Tesorería, confiando en que la honradez municipal rebajará todas esas noches de luz oscura, y cuál es su asombro al ver que paga el nuevo trimestre como si el anterior hubiera estado bien servido!? Reclama y no hay *tutía*, como dice el célebre Albarda.

Lector amable, este es ripio suficiente, no para concluir la calle de los Muertos, digo, del Comercio, sino para ocupar poco más de media columna de periódico.

Llamamos, pues, la atención de la Municipalidad: no conviene que en tales condiciones se pague el impuesto entero, porque hay una economía de material con perjuicio del público.

De otro modo opinaríamos por que se cobraran: impuesto de alumbrado é impuesto de Oscuridad.

Qué tal el Ripio A?

B.—Reloj público.— ¡Famoso ripio! ¿Por qué, cómo va á ser un reloj público, ripio, que lo traiga á colación un miserable corresponsal que murmura porque no le dan un sueldo para vivir? Así es la verdad, pero no lo duden ustedes, señores rafaelistas, el reloj público nuestro es un ripio y de fama por su noble abolengo, quiero decir, por su antigüedad histórica. En Heredia es divertido, se compran las cosas para guardarlas: unos cuentan que lo tienen en condición de *in utero* esperando para darlo á luz que aparezca un buen padrino que le dé su nombre y se comprometa á asegurarle el porvenir en el caso de quedar huérfano. ¡Quién sabe si "Un Republicano" podría suministrar un nombre elocuente, que diga mucho en poquitas letras? Otros cuentan que ya es don Reloj, cubierto de luengas barbas pero canas, de tanto esperar; pues no le gusta llevar el nombre de tan alto funcionario y el consiguiente sueldo, por estar oculto y no hacer nada. Aseguran unos que lo de barbas es oficio de las ratas y lo de canas del mo-

Resultado: don Reloj tiene ya tiempo de estar con nosotros, pero sujeto á reclusión: nosotros